

## **Ronda abierta de consultas sobre la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales**

**Ginebra, 13 y 14 de abril de 2011**

Recomendaciones del Presidente a la vigésima segunda sesión del SCCR

A raíz de las conclusiones de la vigésima primera sesión del SCCR (8 a 12 de noviembre de 2010), los días 13 y 14 de abril de 2011 se celebró en Ginebra una ronda abierta de consultas informales sobre la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales, con el mandato de examinar nuevas propuestas de los Estados miembros y formular recomendaciones para la siguiente sesión del Comité, que tendrá lugar del 15 al 24 de junio de 2011.

El Director General abrió la ronda de consultas y el Sr. Osita Anaedu de Nigeria fue elegido Presidente. Se expusieron informes resumidos de los resultados de los seminarios regionales celebrados en las regiones de Asia—Pacífico, África, y América Latina.

Se presentaron las nuevas propuestas del Brasil, los Estados Unidos de América, la India y México. Los Estados miembros y las organizaciones no gubernamentales formularon preguntas sobre las nuevas propuestas, y se proporcionaron respuestas y aclaraciones.

Las Delegaciones de los Estados Unidos, la India y México convinieron en poner empeño en elaborar una propuesta conjunta respecto del Artículo 12 relativo a la cesión de los derechos a fin de someterla a consideración de la vigésima segunda sesión del SCCR. Ese enfoque fue acogido con agrado por muchas delegaciones. La Delegación del Brasil aplaudió los comentarios y preguntas de los Estados miembros y las organizaciones no gubernamentales, la mayoría de los cuales señalaron el amplio alcance de su propuesta. Asimismo, se manifestó dispuesta a tener en cuenta esos comentarios y colaborar con las delegaciones interesadas para hallar una forma común de avanzar.

Los participantes subrayaron la importancia de avanzar expeditivamente hacia la conclusión de las negociaciones para adoptar un tratado sobre la protección de las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales. Con tal fin, recomendaron que en la vigésima segunda sesión del SCCR se redujeran las diferencias existentes a fin de que la Asamblea General de 2011 pudiera decidir sobre la convocación de una Conferencia Diplomática lo antes posible.

[Fin del documento]